

HAMBRE Y COHESIÓN SOCIAL

cómo revertir la relación entre inequidad y desnutrición

NO PUEDE HABER COHESIÓN SOCIAL CON HAMBRE Y DESNUTRICIÓN

El objetivo de este texto es mostrar que la superación del hambre y la desnutrición son parte imprescindible de la agenda de cohesión social, puesto que ambos se retroalimentan y generan círculos viciosos de pobreza y exclusión a lo largo de la vida de las personas, que se transmiten de una generación a otra. La cohesión social se refiere tanto al nivel de inclusión social que alcanza una sociedad como al impacto que dicha inclusión tiene sobre la percepción y sentimiento de pertenencia a dicha sociedad por parte de sus distintos actores. Quienes viven atrapados en el hambre o corroidos por la desnutrición pueden preguntarse en qué medida son poseedores de plena ciudadanía en sociedades que los olvidan, a tal punto, que quedan expuestos incluso al riesgo de muerte.

La erradicación del hambre y la desnutrición crónica infantil debería ser la primera prioridad política, y primera urgencia temporal, en el camino hacia una mayor cohesión social y equidad en América Latina. El Derecho a la Alimentación debe ser parte de los derechos mínimos que toda sociedad garantiza para poder avanzar hacia una distribución más equitativa de oportunidades y un orden de ciudadanía plena para todos. Es el derecho a la vida el primero que debe garantizarse, y es el daño más crónico el que requiere una intervención más temprana.

EL HAMBRE DEBERÍA SER LA PRIMERA PRIORIDAD POLÍTICA Y PRIMERA URGENCIA TEMPORAL EN EL CAMINO HACIA UNA MAYOR COHESIÓN SOCIAL, FOCALIZANDO LAS INTERVENCIONES EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS, MUJERES EMBARAZADAS Y LACTANTES, ASÍ COMO EN SUS FAMILIAS

PROPUESTA DE INDICADORES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL

Los indicadores de monitoreo de la Cohesión Social se articulan en torno al Ingreso, Empleo, Salud y Educación. CEPAL ha propuesto la ampliación de ciertos indicadores por considerarlos más relevantes para la situación de la región, incorporando indicadores que reflejen la pertenencia y la sensación de inclusión de los individuos en la sociedad.

Además de los indicadores planteados por CEPAL, este documento propone tres indicadores adicionales, dos relacionados con el Hambre (*Desnutrición Crónica Infantil y Subnutrición*), y otro sobre la percepción de inseguridad alimentaria de los propios hogares (*medida a través de encuestas directas*).

ACTUALMENTE HAY 52,4 MILLONES DE HAMBRIENTOS Y 9 MILLONES DE NIÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN LA REGIÓN. EL COSTO DE LAS INVERSIONES PARA ERRADICAR EL HAMBRE SON NOTABLEMENTE MENORES QUE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE ACARREAN LOS MILLONES DE DESNUTRIDOS

EL HAMBRE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Como consecuencia de la enorme desigualdad en el acceso a recursos, la región registra 52,4 millones de personas, 10% de población, sin acceso suficiente a alimentos. La desnutrición crónica infantil (baja talla para edad) afecta hoy a más de 9 millones de niños en la región, lo que es particularmente alarmante debido a la irreversibilidad de los efectos negativos para el desarrollo humano.

América Latina y el Caribe en su conjunto registran progresos en el mejoramiento de sus indicadores relacionados con el hambre, pues los indicadores de subnutrición y de desnutrición infantil han mejorado. Entre 1992 y 2004, la región redujo en 7 millones el número de personas subnutridas, aproximándose al cumplimiento del primer ODM (6,7% de subnutrición para el 2015). La producción de alimentos en América Latina y el Caribe, en el bienio 2001-2003, excedió en un 30% las necesidades de proteínas y calorías de la población total de la región. Sin embargo, el objetivo de la Cumbre Mundial de la Alimentación (Roma, 1996) de reducir a la mitad el número de personas hambrientas para el 2015 se vuelve cada vez más inalcanzable. De continuar las tendencias actuales, en vez de 30 millones subnutridos (la mitad de los estimados en 1996), esa cifra se situaría en 41 millones. Esto indica que el ritmo de disminución de la subnutrición en la región se mantiene muy por debajo de sus posibilidades y capacidades financieras, humanas, institucionales y de infraestructura.

De acuerdo a estimaciones de PMA/CEPAL para América Central y República Dominicana, los costos derivados de la desnutrición infantil equivalen a 6.659 millones de dólares (6.4% del PIB de la región), con

un rango entre 2% y 11% del PIB en función de los países. Este costo se genera por mayores gastos por tratamientos de salud, ineficiencias en los procesos educativos y menor productividad. Las pérdidas de productividad representan más del 90% del total de las estimaciones. Por otro lado, según datos de FAO, el costo de las inversiones totales para erradicar el hambre de la región son notablemente menores que los costos directos e indirectos que acarrearán los millones de desnutridos.

LOS ALCANCES SISTÉMICOS DEL HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN

La desnutrición en los primeros años afecta el desarrollo de las capacidades cognitivas, torna más vulnerable a los estragos de enfermedades a lo largo de la vida, restringiendo por ambas razones las perspectivas de aprendizaje y acumulación de capital humano, lo que a su vez condena a trayectorias laborales de bajos ingresos y muy alta probabilidad de permanecer en situación de pobreza y extrema pobreza. El impacto de la desnutrición determina su reproducción intergeneracional y, al mismo tiempo, su asociación con la reproducción intergeneracional de la exclusión y la pobreza. El perfil nutricional de la población latinoamericana y caribeña es un reflejo de las grandes inequidades en la distribución del ingreso y la insuficiente importancia dada a la alimentación y la nutrición en la agenda política de los países.

La región latinoamericana vive hoy una inflexión histórica propicia para erradicar la desnutrición infantil. La fuerza creciente que adquiere el derecho a la alimentación, así como las condiciones económicas e institucionales, donde resalta el crecimiento y la estabilidad económica, los compromisos políticos internacionales y el avance de la democracia, hacen que el hambre no pueda seguir aceptándose como un fenómeno natural.

LA ERRADICACIÓN DEL HAMBRE COMO PARTE DE UN PACTO PARA LA COHESIÓN SOCIAL

En América Latina se están ejecutando muchos programas orientados implícita o explícitamente al mejoramiento de la seguridad alimentaria. La mayoría corresponde a programas de acceso a alimentos (47%) y de asistencia alimentaria y nutricional (59%), orientados a población con hambre crónica y oculta (con consumo energético permanentemente inferior a las necesidades mínimas y con déficit de micronutrientes). Las agencias de Naciones Unidas que trabajan sobre la alimentación –FAO, PMA y FIDA– proponen que las “Políticas de Estado” para erradicar el hambre y la desnutrición deberían articularse en torno a una Doble Vía de Actuación (emergencial y estructural). La experiencia acumulada de FAO, PMA y CEPAL demuestra que la lucha contra el hambre y la desnutrición infantil requiere esfuerzos y compromisos sostenidos, con una priorización inmediata hacia las intervenciones dirigidas a niños y niñas menores de tres años, así como a las mujeres embarazadas y lactantes, quienes experimentan periodos cruciales de vulnerabilidad nutricional dentro de su ciclo de vida, con efectos que luego se vuelven irreversibles y que perpetúan un ciclo perverso.

Entre las iniciativas regionales que están siendo impulsadas por algunos países y agencias internacionales, merece la pena mencionar la iniciativa *América Latina y Caribe sin Hambre* apoyada por la FAO; y la iniciativa regional *Hacia la Erradicación de la Desnutrición Infantil*, apoyada por el PMA, UNICEF, OMS/OPS y el BID, entre otros.

En consonancia con la idea de que no puede concretarse un Pacto de Estado para conseguir la cohesión social sin erradicar el hambre, se proponen algunos elementos para el accionar nacional y regional que sustenten los programas destinados a lograr este objetivo:

UN PACTO DE ESTADO PARA LA COHESIÓN SOCIAL DEBE CONTEMPLAR OBLIGATORIAMENTE LA ERRADICACIÓN DEL HAMBRE Y LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS

a) **Priorizar el combate al hambre y la desnutrición infantil en las agendas públicas**, promoviendo espacios de diálogo a nivel nacional e internacional, y posicionando el tema en medios de comunicación y debates académicos y políticos. Uno de los espacios a nivel mundial es la “*Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza*”, que sirve de foro para debatir mecanismos de financiación alternativos. En Iberoamérica estos espacios podrían ser promovidos por la Iniciativa “*América Latina y Caribe sin Hambre*” y la iniciativa regional “*Hacia la Erradicación de la Desnutrición Infantil en América Latina y el Caribe*”, con el apoyo de la SEIGB. Los mayores esfuerzos se tienen que llevar a cabo en los países y áreas que tienen una mayor cantidad de personas subnutridas y con desnutrición crónica.

b) **Fortalecer el marco Institucional de Seguridad Alimentaria**, entendido éste como una serie de *instituciones* regidas por un *marco legislativo y normativo*, que cuenten con un *presupuesto asignado* para llevar a cabo una serie de acciones, contempladas en *documentos de política y planes de acción*, con objetivos claros e indicadores que monitorean el proceso. Los países deben tener *Políticas de Estado* acordadas entre Gobierno, Asamblea Legislativa, sociedad civil y sector privados, que estén basadas en

el derecho a la alimentación, y trasciendan los ciclos de gobiernos y otras prioridades coyunturales.

c) **Aumentar los fondos para combatir el hambre y la desnutrición infantil** con un mayor apoyo presupuestario para programas de larga duración y fuerte apoyo nacional, materializados en forma de inversión pública en bienes públicos. Este apoyo presupuestario debería acompañarse con un incremento de la proporción de Ayuda Oficial al Desarrollo destinada a las áreas donde hay más desnutridos.

d) **Fortalecer las capacidades nacionales y la gestión de los programas** para absorber y ejecutar de manera eficiente esos recursos adicionales en la lucha contra el hambre y la desnutrición. Esto implica capacitación técnica para planificadores y operadores del Gobierno, formación *ad-hoc* para funcionarios, sensibilización de tomadores de decisiones y formadores de opinión (periodistas), cursos de gestión local de programas de lucha contra el hambre.

e) **Intensificar la Cooperación Sur-Sur**. Todos los países tienen técnicos, experiencias exitosas, documentos y lecciones aprendidas que podrían ser muy útiles en otras realidades. Es por ello que en un ámbito de fortalecimiento de relaciones entre países de la Comunidad Iberoamericana, se podrían promover intercambios de experiencias en el combate al hambre en la región.